



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Respuesta s/ Reclamo Ley N° 104 en EX-2022-33391878-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2022-34622170-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en virtud de la NO-2022-34622170-GCABA-OGDAI por medio de la cual se informó a esta Dirección General Técnica y Administrativa, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, la presentación de un reclamo en los términos del artículo 32 de la Ley N°104 (t.c. Ley N° 6.347) en virtud de la solicitud de información tramitada bajo el expediente electrónico EX-2022-26737542-GCABA-DGSOCAI y se solicitó la presentación de un descargo hasta tres (3) días hábiles anteriores al vencimiento del reclamo.

En ese sentido se informa:

- En el punto 1 del reclamo, el solicitante expresó *“No se especificó gastos en pasajes, viáticos, etc., sólo se entregó el total de pesos quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta con cero centavos, por el Jefe de Gobierno y el señor Fernando Straface”*

Cabe destacar que los gastos informados corresponden al traslado de los funcionarios, indicando que no se incurrió en gastos de alojamiento y viáticos.

- En el punto 2 del reclamo, el solicitante expresó *“No se respondió por el Subsecretario de Relaciones Internacionales el señor Francisco Resnicoff como se indicó que formó parte de la comitiva.”*

Respecto de este punto, se deberá tomar en cuenta lo informado por la Secretaría General y Relaciones Internacionales en su correspondiente descargo, remitido a ese Organismo mediante NO-2022-36852328-GCABA-SGYRI.

- En el punto 3 del reclamo, expresa *“El punto 3 se respondió de forma parcial sobre los gastos del señor Horacio Larreta. Sólo informaron el monto de pasajes que son \$137.157 y \$19.487,56 en concepto de viáticos. No se informó gastos de alojamiento entre otros.”*

Se aclara que no se informaron gastos en concepto de hospedaje, toda vez que no existieron gastos de ese tipo que fueran afrontados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- En el punto 4 del reclamo, relativo a los viajes realizados a la Ciudad de Roma, el solicitante expresa *“Hago saber que en el año 2017 además del Jefe de Gobierno, viajaron el Ministro de Modernización, Innovación y Tecnología por ese entonces el señor Andy Freire y el Secretario General de Gobierno Fernando Straface. No se respondió de forma completa.”*

Sobre este punto, en el pedido de acceso a la información pública se consultó sobre los viajes realizados a la Ciudad de Roma en 2016, 2017 y 2019. Específicamente, los Sres. Fernando Straface y Andrés Freire no formaron parte de la comitiva que acompañó al Jefe de Gobierno a la ciudad de Roma, razón por la cual no se brindó información al respecto.

- Finalmente, en el mismo punto expresa que *“Del año 2016, se informó que no existieron misiones oficiales a la ciudad de Roma. solicito que se revea de lo notificado, ya que consta el viaje realizado en los cuales el Jefe de Gobierno viajó con su pareja por aquel entonces Bárbara Diez, entre ellos visitaron al Papa Francisco.”*

A tal efecto, tal y como fuera indicado en la respuesta suministrada al ciudadano previamente, se ratifica que no existieron misiones de carácter oficial a la ciudad de Roma durante el 2016.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.10.14 18:32:20 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.10.14 18:32:21 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Respuesta a NO-2022-34622170-GCABA-OGDAI - Descargo S/ reclamo ante OGDAI.

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en virtud de la Nota N° NO-2022-34622170-GCABA-OGDAI por medio de la cual se informó a esta Secretaría la presentación de un reclamo en los términos del artículo 32 de la Ley N°104 (t.c. Ley N° 6.347) en virtud de la solicitud de información tramitada bajo el expediente electrónico EX-2022-26737542-GCABA-DGSOCAI y se solicitó la presentación de un descargo hasta tres (3) días hábiles anteriores al vencimiento del reclamo.

Es dable aclarar que la respuesta de esta Secretaria al pedido de información pública que motivó el reclamo, tramitó por EX -2022-27029831-GCABA-DGSOCAI.

En ese sentido se informa, en relación a los puntos relativos a esta Secretaria y/o áreas dependientes, lo siguiente:

- En el punto 2 del reclamo, el solicitante expresó *“No se respondió por el Subsecretario de Relaciones Internacionales el señor Francisco Resnicoff como se indicó que formó parte de la comitiva.”*

Sobre ello se aclara que el Sr. Francisco Resnicoff formó parte de la comitiva al momento de planificar la misión oficial, pero finalmente no integró la misma dado que uno de los países de destino de la misión oficial fue Alemania el cual contaba con políticas de ingreso y sanitarias restrictivas en virtud de la pandemia Covid-19, las cuales establecían tipos específicos de vacunas aplicadas como requisito para permitir el ingreso de personas extranjeras a dicho país.

Al poseer el Sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales vacunas diferentes de las allí permitidas, no pudo efectivamente formar parte de la comitiva de la misión oficial y no realizó el viaje, razón por la cual no se informaron gastos asociados al mismo.

- En el punto 4 del reclamo, relativo a los viajes realizados a la Ciudad de Roma, el solicitante expresa *“Hago saber que en el año 2017 además del Jefe de Gobierno, viajaron el Ministro de Modernización,*

Innovación y Tecnología por ese entonces el señor Andy Freire y el Secretario General de Gobierno Fernando Straface. No se respondió de forma completa.”

Sobre este punto, en el pedido de acceso a la información pública se consultó sobre los viajes realizados a la Ciudad de Roma en 2016, 2017 y 2019.

Específicamente, el Sr. Fernando Straface no realizó el viaje en cuestión razón por la cual no se brindó información al respecto.

Se aclara en este punto que el Sr. Fernando Straface integró la comitiva oficial solo durante el viaje a la Ciudad de Londres y no acompañó al Sr. Jefe de Gobierno a la Ciudad de Roma.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.10.14 17:43:45 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.10.14 17:43:50 -03'00'